

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma	0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital	1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar	1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

UN EJEMPLO MÁS

La victoria alcanzada por los obreros que componen la sociedad «Unión ferroviaria de Vigo» sobre la poderosa Compañía de los ferro-carriles gallegos sin tener necesidad de apelar á la huelga, es un ejemplo más de lo que puede la unión de los trabajadores cuando va acompañada del firme propósito de obtener lo que con justicia se reclama.

Sin desplante, pero con la resolución inquebrantable de realizar el paro si la compañía se negaba á atender las peticiones de mejoras que la sociedad había formulado, notificó á quién debía lo resuelto, con la anticipación que para estos casos impone la Ley de huelgas á los empleados de las vías férreas, con irritante injusticia.

La orgullosa compañía ignorante acaso del temple de sus operarios, ó acaso soberbia en demasía, se negó rotundamente al principio á reconocer la representación de la sociedad obrera, manifestando que todo lo más, se entendería con sus empleados individualmente. Por otra parte, el Gobernador de Pontevedra humilde servidor de aquella y deseoso de desbaratar la unión de los obreros para proporcionar un triunfo á la Compañía, inventó la peregrina teoría de que era preciso que cada uno de los individuos que forman parte de la sociedad, le notificara personalmente su propósito de declararse en huelga.

Ante semejantes exabruptos contrarios al espíritu de las leyes, la «Unión ferroviaria» no perdió la serenidad sino que, resuelta y enérgica, hizo ante notario (para que pudiera dar fé del acto) entrega de la notificación de realizar el paro, si para el día señalado, no se había resuelto el conflicto. Al mismo tiempo ordenó á todos sus asociados que en la misma fecha dejaran el trabajo é hicieran entrega á la compañía de las herramientas y des-

alojaran las habitaciones los que ocupasen viviendas propiedad de esta.

Viendo el sesgo que tomaba la cosa y que no se habían de reducir á meras palabras los acuerdos de la Sociedad, el ministro de Agricultura hubo de tomar cartas en el asunto y reconocer el derecho de las sociedades á notificar colectivamente el propósito de huelga, y la Compañía se ha visto obligada á acceder a la mayor parte de las mejoras que se le reclamaban, y (lo que es para nosotros más importante aún) á tratar con la representación de la Sociedad obrera reconociéndole personalidad colectiva.

Débense estos brillantes resultados á la táctica seguida por la «Unión ferroviaria» que es la misma recomendada siempre por el Partido Socialista Obrero. Mucha unión, mucha disciplina y fuertes cajas de resistencia. Con estos elementos se ha dado un ejemplo más de lo que puede el proletariado cuando se vale de tan poderosos argumentos.

Felicitemos calurosamente á nuestros compañeros de Galicia por la notable victoria alcanzada, y rogamos á los de las demás vías férreas que se dejen de utopías irrealizables cual es la que se refiere á la huelga general sin estar preparados para ello, y mirándose en el espejo de la «Unión ferroviaria de Vigo», procuren imitarla.

C. B.

Como proceden los anarquistas

La Sociedad de Albañiles «El Trabajo», de Madrid, acaba de perder una huelga á causa de la insolidaridad demostrada por los anarquistas. Para que llegue á conocimiento de los obreros en general transcribimos en este periódico la hoja que dicha Sociedad repartió y júzguese como se merece la mala conducta con que han procedido tan «feroces revolucionarios». Dice así el escrito:

Compañeros albañiles:

Vamos á daros cuenta del término de una

huelga y del hecho indigno y miserable que ha impedido su triunfo.

Alcanzadas por esta Sociedad de la Central de Aparejadores la jornada de ocho horas y media y las demás condiciones que todos conocéis, dirigióse esta Comisión á los contratistas que no pertenecen á aquella entidad, enterándoles de las bases acordadas y solicitando de ellos una respuesta acerca de las mismas.

Todos contestaron aceptándolas, excepto Modesto González, contratista de las obras del cuartel de la Guardia Civil. Este maestro, no sólo se negó á dar su conformidad á la jornada de ocho horas y media y á los salarios que en las indicadas bases se consignan, sino que pretendía se hiciera con él un contrato por quince meses, en el cual, entre otras condiciones, se había de incluir las siguientes:

Poder despedir operarios cuando el temporal no fuera bueno;

Hacer lo mismo con el obrero que, á su juicio, no fuera á la obra en condiciones de trabajar, regañase ó hablase durante el trabajo, ó no hiciera el tajo que le correspondiera con arreglo al ajuste hecho por el contratista;

Y que cada obrero dejase un real diario de fianza para responder del trabajo que ejecutase mal.

Como comprenderéis, la Comisión rechazó de plano condiciones semejantes, y después de rechazarlas dijo al citado maestro que si se obstinaba en no aceptar las bases acordadas con la Central de Aparejadores no dispondría de personal para continuar la construcción del cuartel.

Respondió á esta manifestación nuestra que él buscaría personal no asociado ó de la Sociedad disidente que trabajase en las referidas condiciones.

A su insistente negativa contestamos declarándole la huelga.

Como otras que ha sostenido la Sociedad «El Trabajo», ésta se hubiese ganado, ya por el espíritu de unión y solidaridad que reina entre los individuos que la forman, ya por la fuerza moral que daba á la misma el pelear por que se implantaran en una obra las condiciones que en todas las demás de Madrid se habían aceptado. Nadie en nuestra Sociedad dudaba que el triunfo sería de ella.

Sin embargo, no ha sido así. El maestro Modesto González encontró gente con quien suplir á los huelguistas. ¿Sabéis de dónde salieron los traidores? De la Sociedad disidente «El Porvenir del Trabajo», de ese grupo que ha lanzado tantos insultos contra nuestra Organización; que ha criticado siempre nuestra marcha reflexiva y cal-

culadora; que nos ha llenado de denuos por que, queriendo afianzar las conquistas que obtengamos, en vez de reclamar hoy la Jornada de ocho horas, cuyo éxito no era probable, solicitamos la de ocho y media, que hemos alcanzado sin más lucha que la que individuos de ese grupo, con su insolidaridad y su proceder lacayuno, acaban de hacernos perder.

Y no creáis, obreros albañiles, que han desempeñado el infame papel de Judas los individuos menos caracterizados de tan perturbadora colectividad. No. Al frente de esos traidores á la causa del trabajo hállanse el presidente, ANTONIO CRESPO; el secretario, JOSÉ OLIVARES, y VALENTÍN ALCONERO, el más chillón de todos ellos.

Los primeros en traicionar y en ponerse de acuerdo con el patrón para darle la victoria y derrotar á sus compañeros de oficio, han sido ANTONIO CRESPO, VALENTÍN ALCONERO, CELEDONIO VILLANUEVA y FRANCISCO SOLER.

Y la lista completa de traidores, todos miembros de lo Sociedad disidente, menos uno, es ésta:

Antonio Crespo.—Bernardo Sanz.—Valentín Alconero.—Manuel Ruano.—Celedonio Villanueva.—Juan Salas.—Francisco Soler.—José Sellés.—Gregorio Martínez.—Pedro Díez.—José Olivares.—Luis López.—Liborio Gómez.—Manuel Santamaria.—Crispulo Martínez.—Manuel Vega.—José Navarro.—Luis Mozo.—José Rebolledo.—Antonio Alvo.—Antonio Millán.—Antonio San José.—Pedro Sánchez.—Nicasio Gómez.—Antonio Díaz.—Mariano López.—Andrés López.—Diego Rodríguez.—José Feijóo.—Juan Pajarón.—Juan Reyes.

La traición cometida por estos malos compañeros ni siquiera puede atenuarse con la circunstancia de que careciesen de trabajo, puesto que la mayor parte de ellos estaba empleada en otras obras.

Por consiguiente, ha sido la perversión, la idea de hacer daño á otros obreros lo que les ha llevado á prestar sus servicios al burgués González.

De esos traidores, son reincidentes *Celedonio Villanueva, José Olivares, Liborio Gómez y Crispulo Martínez*, que sustituyeron á otros tantos compañeros en la huelga de la Fábrica de Cervezas.

Así se conducen en la práctica, obreros albañiles, los que en periódicos y en mítins se las dan de furibundos revolucionarios; con esa lealtad y honradez proceden los que niegan á compañeros dignos rectitud é integridad; así se portan con los patronos que no aceptan las reclamaciones de sus operarios los que en las conversaciones particulares y en las reuniones públicas hablan de hacer tanto y cuanto á los explotadores.

Sensible, muy sensible es la traición de esos malos hijos del trabajo; pero ni ha logrado dejar sin pan á los compañeros que supieron cumplir con su deber, ni ha dado un triunfo definitivo al patrono González.

Los huelguistas procedentes de su obra todos trabajan hoy.

El, en cambio, no podrá, mientras no acepte las bases que ahora ha rechazado, disponer de un solo individuo de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo». Esta declara en índice la obra que hoy tiene, y declarará mañana cuantas pueda proporcionarse. Para los albañiles dignos no tendrá obras semejante contratista.

Por lo que se refiere á los causantes de este

revés, á los traidores de la Sociedad disidente, la pena debe corresponder á la falta.

El auxilio que han prestado á uno de los patronos más déspotas, la intención que les ha movido á realizar acto tan innoce, exige de los individuos de nuestra Asociación no sólo que les nieguen la palabra y el saludo, sino que consideren cuestión de honra impedir que ocupen puestos alguno en las obras donde ellos trabajen.

Tengan memoria nuestros compañeros y apliquen sin blandura a tales Judas el castigo que merecen.

Madrid, 26 de julio de 1902.

LA COMISIÓN.

NOTAS SUELTAS

Nos ha dicho «La Federación Local» que remitió á *La Unión Republicana* un escrito rectificando al colega ciertas ligerezas en que incurrió al reseñar la ceremonia del derribo de las murallas, la cual rectificación no ha aparecido aun en las columnas del colega republicano.

A nosotros no nos extraña semejante modo de proceder.

Sabemos que quien falta á sabiendas á la verdad, su cuenta le tendrá el desfigurar los hechos. Y así como así no se consigue restablecer el «imperio» de la imparcialidad.

* * *

También nosotros remitimos al colega republicano un periódico obrero en el cual aparecía la contestación dirigida á poner en claro las calumnias que estampa en *Tierra y Libertad* un tal Jarana al dar cuenta del Congreso de Fogoneros y Marineros de España.

Y á la hora de escribir estas líneas tampoco hemos logrado ser atendidos.

Lo cual que está muy bien.

Porque nada mejor que los hechos que pasan «ante nuestra vista» para sacar deducciones irrefutables de que á los republicanos les conviene remachar el clavo con lo de «los infames jefes socialistas.»

Por la cuenta que en estos «momentos históricos» les tiene.

Aunque á la larga escarmienten en cabeza propia.

Por torpes.

* * *

La Unión Republicana se hace la tonta y no nos contesta á la duda que alimentamos sobre si los republicanos de por acá alimentamos para el pacto anarquero-republicano para «reventar á los socialistas.»

Aunque probablemente habrá sido por exceso de original de... tijera.

Que siempre abunda en sus columnas.

* * *

Los obreros que trabajan en el derribo de las murallas, son unos descontentadizos y unos exigentes.

Pues figúrense ustedes que querían saber nada menos cuantas horas habían de trabajar y qué salario habían de percibir.

In illo tempore, eso no sucedía, sino que los obreros se conformaban en trabajar las horas y percibir el salario que los que les «dan de comer» tenían a bien.

Pero desde que hay socialistas que «soliviantan» los ánimos y predicam la lucha de clases, hemos llegado al extremo de «hacer creer» á los obreros que son víctimas de la explotación capitalista.

Como *cambean* los tiempos.

* * *

Pero sabemos que las autoridades han tomado cartas en el asunto y que esos obreros han de firmar unas bases de libre... contratación,—íbamos á escribir explotación—con lo cual van á quedar zanjadas todas las diferencias entre explotadores y explotados.

Si es posible que eso quepa en el actual régimen.

Congreso de Fogoneros y Marineros

Como contestación á los desplantes publicados en *Tierra y Libertad* por los enemigos del organismo de los obreros del mar, publicamos los siguientes documentos:

DECLARACIÓN Y PROTESTA

En la ciudad de Barcelona, á cinco de Julio de mil novecientos dos y en el Centro de Fogoneros y Marineros de esta capital, calle Mayor, sesenta y nueve, primero, Barceloneta, se personaron los delegados nombrados por las Sociedades adheridas al primer Congreso de la Federación de fogoneros, marineros y obreros similares de España.

Con arreglo al artículo 47 del proyecto de Reglamento de la Federación y al primer punto del orden del día de la circular convocando al Congreso, por todas las colectividades aceptadas en principio y sin modificación alguna, los Presidentes y Secretarios de las Sociedades de Fogoneros y Marineros de Barcelona se hicieron cargo de las Credenciales presentadas por los tres primeros delegados llegados á esta ciudad, que lo fueron José Jarana, por Cádiz; Adolfo Cortés Santana, por Málaga; Angel Martínez, por Alicante.

Revisadas dichas credenciales y encontrándose las ajustadas á los requisitos que éstas debían reunir, los representantes de Barcelona manifestaron á los indicados delegados quedaban autorizados para examinar los nombramientos de los demás, entregándoles al efecto las que obraban en su poder.

Hácese cargo de la revisión los delegados José Jarana, Adolfo Cortés y Ángel Martínez, y después de repasadas buen número de Credenciales levantase Jarana y pregunta si cada delegado de tener voz y voto ó si solamente uno por cada Sociedad representada. Se le contesta que todos los delegados tienen voz y voto con arreglo al artículo 45 del Reglamento de la Federación, por ser un principio de justicia basado en el reconocimiento de la igualdad de derechos á todos los representados, ya que de este modo cada delegado vota por el número de individuos que forman parte de la Sociedad respectiva.

No se conforma Jarana con la explicación y dice que si no acuerdan los delegados que cada Sociedad tenga un solo voto, sea cual fuere el número de socios con que cuente, y también que no tengan derecho á votar y si solamente á intervenir en la discusión, él se retira haciendo uso de los poderes que le han investido sus representados.

Varios delegados le hacen observaciones encaminadas á convencerle de que sostiene un error y de que seguramente los socios de Cádiz no han podido ni siquiera imaginar que su representante les dejara sin representación en el Congreso por no acatar la opinión de la mayoría de los delegados y deseo de imponer á éstos la suya; pero Jarana desatiende cuantas indicaciones se le hacen, llegando á protestar de que no se adopte su criterio y retirándose del local.

En su virtud y después de designar para cubrir la vacante de Jarana en la Comisión revisora de Credenciales á Salvador Pascual, representante de Valencia, los delegados acuerdan por unanimidad protestar del proceder del de Cádiz, José Jarana, declarando que aunque el representante se retira, se considera por todos como presente á las Sociedades de Fogoneros y Marineros de Cádiz, y acuerdan telegrafiar en este sentido á las mismas y remitirlas copia de la presente acta, firmada por todos, lo cual hacen los que suscriben como saludo á las Sociedades gaditanas y á sus hermanos los asociados que forman parte de ellas.

Y para que conste firmamos en Barcelona, local de las Sociedades de Fogoneros y Marineros á cinco de Julio de 1902.—Delegado de Alicante, Angel Martínez.—Delegado de Bilbao, Hipólito Villanueva.—Delegados por Vigo, Benito Feijóo

y Joaquín del Río.—Delegados por Málaga, Adolfo Cortés y Antonio Mesa.—Delegado por Palma, Jaime M. Mari.—Delegado por Vigo y Santander, Luis Estrada.—Delegado por Coruña y Villagarcía, Rosendo Carrodegua.—Delegado por Vinaroz, Agustín Serrano.—Delegado por Aguilas, G. Baldó.—Delegado por Sevilla, Millán Valero.—Delegados por la Sociedad de Fogoneros de Barcelona, Indalecio Escudero, Pablo Miguel, Manuel Udria, Bartolomé Ribé, David Ramos y Toribio Reoyo.—Por la Sociedad de Marineros, Juan Llorca, Antonio López, Miguel Sánchez, Toribio Reoyo y Francisco Soriano.

Las Sociedades de Fogoneros y Marineros de Cádiz entregaron á la Comisión de Barcelona que visitó los puertos en la excursión de propaganda, la siguiente declaración de

ADHESIÓN AL CONGRESO

En reunión celebrada en la noche del 8 del actual, se acordó por una mayoría de compañeros pertenecientes á esta Sociedad y á las del gremio de marineros el adherirse al proyecto de federación iniciada por los compañeros del mismo gremio del puerto de Barcelona, habiéndose acordado que sea el Congreso en Barcelona.

Cádiz 8 de Mayo 1902.—El Presidente, José Jarana y Torres.—El Secretario, Antonio Ballesster.—Hay un sello que dice: «Sociedad de Fogoneros Marítimos y Terrestres de Cádiz.»

Por la Sociedad de Marineros: El Presidente, Ramón Pallero.—El Secretario, P. O., Vicente Pérez.—Hay un sello que dice: «Sociedad de Marineros y Similares de Cádiz.»

Por falta de espacio no publicamos en este número ciertos detalles que insertaremos en el próximo á fin de que los obreros se orienten debidamente del proceder de los individuos que por fuerza quieren imponer su criterio á los demás.

Comunicado-Protectora

Unán los lectores, á los documentos publicados en el «Congreso de Fogoneros», que antecede, los siguientes:

Compañero director de *La Guerra Social*:

Con esta fecha enviamos al periódico *Tierra y Libertad* el siguiente remitido.

En el semanario de su dirección del día 12 del actual aparece una correspondencia firmada por el Secretario de esta Sociedad, compañero García, y otro obrero, en la que se hacen afirmaciones completamente falsas relacionadas con esta Sociedad y que nos creemos en el deber de desmentir para poner á cada cual en el lugar correspondiente, volviendo por la seriedad y rectitud de nuestra colectividad.

Todo cuanto se dice con un fin malévolo é insidioso, en la referida correspondencia, carece por completo de fundamento, pues lo ocurrido con motivo del nombramiento de delegado para el Congreso de Obreros del Mar es lo siguiente:

Por los escasos medios económicos de esta Sociedad se acordó en asamblea delegar nuestra representación en un compañero residente en Barcelona, á cuyo fin, en la misma asamblea se escribió la carta en que se confería dicho mandato á aquél, con la protesta, es cierto, del compañero secretario, que por ser anarquista y enemigo de dicha Federación no le parecía bien dicho nombramiento, pero con la anuencia plena de la asamblea, cuyas decisiones deben ser las únicas soberanas.

Cuanto se dice que ocurrió en la sesión no es cierto, pues si bien hubo un incidente entre varios compañeros, algunos de ellos anarquistas y ajenos á esta Asociación, dicho incidente tuvo lugar después de terminada la sesión, aunque en él no hubo las frases despóticas y groseras que se atribuyen falsamente al Presidente.

Esta Sociedad, ajena á toda clase de fanatismos y viendo en la Federación de los Obreros del Mar el único baluarte para defendernos del despotismo patronal, creyó conveniente formar parte de ella sin hacer caso de insinuaciones interesadas relativas á dicha Federación, pues se juzga bastante capacitada para apartarse en mo-

mento oportuno del camino á que se la quiera conducir cuando la realidad viniese á revelar cualquier desviación.

Prueba de que no nos guía otra idea al obrar como lo hemos hecho que la unión con nuestros compañeros de oficio, que dentro de la Sociedad no existe ningún socialista.

En cuanto al compañero Ríos, que firma también dicho cuento baste decir que no es socio siquiera y que su conducta en el trabajo ha merecido censuras de todos los compañeros.

No queriendo descender á detalles de baja estofa y creyendo bien demostrada la seriedad con que ha procedido esta Asociación, damos por terminada esta correspondencia dándole gracias por su inserción.

Quedan vuestros y de la causa obrera.—Por la Directiva, El Presidente, José Mata.—El Secretario 2.º, Prado.—El Contador, Sanroman.—El Tesorero, Merchoul.—Los Vocales, Serrano.—Sevilla 19 de Julio de 1902.

Y en corroboración de lo que en el precedente escrito se dice, véase la declaración de

ADHESIÓN AL CONGRESO

La Sociedad de Marineros y Trabajadores del puerto de Sevilla designa para la celebración del Congreso proyecto de Federación á Barcelona por entender esta Sociedad más conveniente dicho puerto.

Esta Sociedad aprueba por mayoría en la sesión del cuatro de Mayo ingresar en dicha asociación.

Sevilla 4 Mayo de 1902.—El Presidente, José Mota.—El Secretario, José García Amador.—Hay un sello que dice: «*El Sol Saliente*, Sociedad de Cargadores y Estivadores del puerto de Sevilla.»

Esta es la conciencia de los anarquistas que siguen á *Tierra y Libertad*, que solo escribe calumnias y desatinos para injuriar á los que no piensan como el aludido periódico.

SESIÓN MUNICIPAL

La preside el Alcalde que por la forma en que fué elegido se le dá el nombre de popular—pero que tiene tanto de esto como Pardillo de Obispo—y asisten casi todos los ediles que quieren hacer de nuestra ciudad una especie de Jauja á fin de que todos estemos lo mejor posible y no nos falte nada para morir aunque sea de asco y de rabia; porque lo que les interesa es mandar y distribuir el dinero que el pueblo paga á su gusto y todo lo demás son músicas que á ellos poco les importa.

Se abre la sesión y se aprueba el acta lo mismo que varias cuentas.

El Sr. García Orell nos endilga un discurso que todos ya sabíamos antes; que las fiestas fueron buenas, que el público se entusiasmó mucho, y que las murallas van cayendo por gracia y virtud del Ayuntamiento y á empuje del partido republicano. Los malos agoreros se habrán convencido de que el derribo era verdad.

Sí, verdad es que las murallas se derriban, eso no hay que ponerlo en duda, ni tampoco creemos que haya quien lo niegue, pero el Sr. García tampoco debe negar que sin gastar tantos miles de pesetas en festejos que para nada han servido—como no sea para ponernos en ridículo—hubieran podido caer también y que todo ese lujo oficial, toda esa pompa, todo ese boato no había necesidad y se hubiese ahorrado toda esa cantidad que se ha

gastado inutilmente porque no ha servido más que para divertir á los que tienen repleto el estómago y acortar la ración á los que como el que estas líneas escribe hace tiempo no come lo que necesita porque hay otros que se hartan con lo que á él le falta. Por lo tanto nosotros debemos decir como hemos dicho otras veces que deseamos ver como el que más la demolición de esas malditas murallas pero entendemos también que no había el porqué de hacer tanta cosa, como no fuera el deseo de ver figurar á nuestros concejales con lo cual se ha conseguido, escarnecer á los hambrientos dándoles una limosna al son de bombo y platillos y con acompañamiento de cuarenta gaitas con otros tantos tamboriles,—limosna de una peseta—desairar á la clase obrera que fué oficialmente al derribo de la primera piedra confiando en que este acto había de ser popular, y enaltecer á la clase privilegiada colmándola de atenciones, invitaciones y guardándola toda clase de respetos y privilegios para eso y mucho más han servido todas estas fiestas que el señor Alcalde y la Comisión especial están tan satisfechos de su resultado, pero á cada santo le llega su día y éste ha llegado al partido republicano, el cual fué el alma de esas mogigangas y le ha valido que muchos obreros que veían en él un baluarte de defensa para sus intereses hoy se han desengañado y le consideran tal como decimos los socialistas. Esto y convertir su órgano en reproductor del semanario *Tierra y Libertad*—baldón de la prensa—ha hecho comprender que no hay tales carneros y que los republicanos son miembros de un partido burgués y que por lo tanto nada debemos esperar de ellos.

Terminado el Sr. García el Sr. Cuschieri pide que en la próxima sesión se lean los documentos que entre el Ayuntamiento y el ramo de guerra se hayan cruzado. Acordándose así.

Se dá lectura á una proposición suscrita por el presidente de la Federación Local en la que pide al Ayuntamiento que acuerde exigir á los contratistas del mismo que no puedan obligar á los operarios á más que ocho horas de trabajo.

Esta proposición fué presentada por el compañero Roca cuando se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del derribo de Murallas, pero como de los concejales que componen nuestro Ayuntamiento no hay ninguno que trabaje á jornal resulta que no entienden nada de eso, ó si entienden hacen de no entenderlo y trituraron tanto la proposición de nuestro amigo que la redujeron á la nada, y tanto es así que Pardillo sabe que el miércoles último se negaron á trabajar los obreros que derriban las murallas porque no sabían cuantas horas duraba la jornada teniendo el contratista la condición de no poder exigir más que ocho.

Después de apoyada la solicitud de referencia por el concejal Socialista el señor Cuschieri dice que entiendo que el

Ayuntamiento no puede exigir á los contratistas esto que piden las Sociedades Obreras; si que estamos muy lejos de pensamiento con dicho concejal, pues nosotros entendemos que debe añadirse á dicha proposición la fijación de un jornal mínimo; ya ve pues el concejal de Romero cuanta diferencia. El Sr. Roselló y Cazador propone que este asunto pase á la Comisión de Hacienda para su estudio.

Bien que se estudie, en mi concepto estos señores debieran enterarse por nosotros y de este modo informarían con más conocimiento de causa.

Se tratan otros asuntos de menor cuantía. También se lee un dictamen que nadie entiende y el Sr. Gamarra dice que se lea más alto porque tampoco lo oye y efectivamente parece que concejales y oficiales de Secretaría se han confabulado leyendo unos y hablando los otros tan bajo que parece que no quieren gastarse los pulmones y es necesario señores hablar alto que todo el mundo lo oiga pues por este motivo casi podemos decir que hoy lamentamos la ausencia del señor Pomar único republicano que iba un poco más allá de los otros salvo que algunas veces exajeraba algo las cosas. En cuyo dictamen se desestima una instancia de los antiguos retirados en la que piden se les abone la jubilación que percibían. El compañero Roca dice que en el presupuesto vigente no hay consignación para tales jubilaciones y que en el venidero tampoco y cree que si pensiones ha de pasar el Ayuntamiento deben ser á estos hombres que después de haber trabajado 25 ó 30 años por la Corporación han quedado inutilizados para cualquier trabajo; por lo tanto ruega al Ayuntamiento que se les tenga consideración y si no es posible atenderles en éste que se haga en el presupuesto próximo.

El concejal obrero denuncia que el contratista de las murallas obliga á los obreros á trabajar diez horas diarias y tiene la condición de no poder exigir más que ocho y por tal motivo se originó un serio disgusto que obligó á los trabajadores á dejar el trabajo, por lo tanto ruega al señor Alcalde que procure hacer cumplir el compromiso que tiene contraído dicho contratista, con el Ayuntamiento.

El Sr. Roselló y Gomez dice que el asunto quedó solucionado por haber, dicho contratista, formalizado un contrato especial con los obreros el cual el lunes lo firmarán todos.

Paliativos que para nada sirven Sr. Alcalde: esto no es más que dar largas al problema; no es este el modo de solucionar las diferencias que existen entre patronos y obreros. Hay pues que cortar por lo sano arreglado el asunto en esta forma resultará beneficiado el contratista por que á menos horas de trabajo menos salario y no debe de ser así; porque nada ganan en ello los trabajadores pues el pliego de condiciones está confeccionado para las ocho horas para cuya fijación se aumentó

la novena parte del tipo que se había señalado por lo tanto debe el contratista pagar el jornal igual por la jornada de ocho horas que por la que antes hacían.

Nos enteraremos y trataremos este asunto capítulo aparte porque bien lo merece.

El Sr. Canet que nos ofreció un plano de Alumbrado para su distrito, parece que no lo tiene acabado aún y por las trazas que lleva me parece no lo presentará, pues nada menos pide que se coloque un farol en Son Alegre.

Y con esto se acabó la función que duró bastante con ser tan molesta y pesada, pues nada menos duró dos horas y quince minutos la lata y colorín colorao la sesión se ha acabado.

PARDILLO.

ARBITRARIEDAD PATRONAL

Es tan intenso el odio al obrero que raya en exageración; tanto es así que no hay patrono, salvo rara excepción, que haga justicia á sus operarios; todo lo contrario sucede debido al feroz instinto que esa clase explotadora siente hacia el infeliz productor, factor importantísimo, y que sin su esfuerzo no viviría tan desahogadamente esa raza de empedernidos. Y en prueba de ello lo corrobora el siguiente hecho:

Hallábase trabajando en la fábrica de curtidos de D. Juan Gil y Pons un obrero que interpretando algún tanto su deber, venía cumpliendo como debe hacerlo todo operario que sabe lo que representa el mútuo contrato entre patrono y obrero. De consiguiente huelga manifestar su proceder durante la jornada de diez horas que venía realizando.

Pero como los patronos casi la totalidad no conocen la *dignidad*, resulta que no saben respetar á quien puede enseñarles en urbanidad y á alternar con hombres.

El citado obrero que durante las horas de la jornada no se ocupaba más que en aquello que se relacionaba con el trabajo y que por su conducta no se le podía reprochar en lo más insignificante, á pesar de todos los pesares fué despedido el sábado día 16 ignorando las causas que podrían motivar su despido.

El domingo día 17 tomó la resolución de presentarse ante el patrono D. Juan, preguntándole á que obedecía su despido, pues él estaba tranquilo por haber venido cumpliendo con su cometido.

Contestóle el patrono que no le despedía por ningún motivo, lo que produjo extrañeza al despido. Ante la ridiculez

que él mismo se proporcionó replicó que, por el negocio que llevaba no disponía de suficiente local, viéndose obligado á agrandarlo cuanto antes. Prefiriendo en la actualidad como consecuencia, 18 obreros á 20.

Replicóle entonces el obrero que en casos análogos, el patrono que ha sabido distinguir y obrar bien, despedía al más novicio toda vez que el despido no obedecía á falta ninguna. A lo que fué contestado, por haber sido él quien le vino por delante.

De modo que ya lo sabeis compañeros; queda retratada la formalidad y conducta de los patronos.

Como consecuencia de lo sucedido, resulta que si se ha despedido al honrado obrero es porque pertenece al Comité de la Sociedad de Curtidores y además por ser uno de los distinguidos en la actividad y propaganda societaria.

Tomad ejemplo obreros y que os sirva de lección el vivir diseminados fomentando con ello el odio que al obrero siente esa clase depravada.

El que suscribe, por esta vez se conforma con lo transcrito; pero si la plaza que existe hoy vacante en dicha fábrica llega á ser reemplazada antes de hacer reformas con el fin de agrandar el local, que tenga presente D. Juan que si por esta vez hemos extractado, no sucederá así después, porque ajustándonos á la razón y á la verdad que son el único amparo de los desvalidos, le diremos lo que en realidad se merece.

JUAN COLOM AUBA.

IMPORTANTE

La «Sociedad de oficiales Cerrajeros de obras», de Barcelona, ha publicado una hoja, demostrando á sus compañeros de oficio de España las malas condiciones de trabajo en que actualmente se hallan en la citada capital.

Por consiguiente esta Sociedad y en su nombre la Junta directiva, ruega á todos los oficiales del ramo que se encuentren en el caso de ir á trabajar á Barcelona que antes de contratarse en taller alguno, acudan al local de la Sociedad, Ferlandina, 67, Cervecería, donde serán recibidos con la cortesía y fraternal cariño propio de compañeros, y se les facilitarán las noticias y datos convenientes.

Por exceso de original dejamos sin publicar algunos trabajos que se nos han remitido y algunos otros pertenecientes á la Redacción.

Imp. F. Soler — Conquistador, 43 y 45.